

VISTO

La propuesta presentada por el Profesor Dr. Javier BLANCO, a cargo del Área de Posgrado de ADIUC, para el dictado del Curso de Posgrado **"Una introducción a los derechos sociales en la Constitución argentina. Aportes para la reflexión sobre políticas sociales"**, a cargo del Prof. Dr. Horacio Etchichury, con una duración de 20 horas, a dictarse en el marco del Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita fue acordado el entre la Universidad Nacional de Córdoba y ADIUC;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del 28 de junio pasado ha considerado que la propuesta es pertinente y recupera temáticas de interés desde el punto de vista académico para los docentes de la UNC;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Aprobar el dictado del curso de posgrado **"Una introducción a los derechos sociales en la Constitución argentina. Aportes para la reflexión sobre políticas sociales"**.

Artículo 2º: Autorizar al profesor Dr. Horacio Etchichury, a dictar el mencionado curso.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS
MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN N°: 138

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba